



XXI CAMPUS DE NATACIÓN. VERANO 2.017

ORGANIZA: FEDERACIÓN CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN

CONVOCATORIA

Lugar de Realización: MEDINA DEL CAMPO - VALLADOLID

Fechas de realización: Del 9 al 15 de Julio de 2017

1. La participación en el programa supone la aceptación de las bases de esta convocatoria.

2. Requisitos de participación:

2.1. Podrán participar nadadores nacidos en los años 2002, 2003, 2004 y 2005 nadadoras nacidas en los años 2.003, 2004, 2005 y 2006

2.2. Tener licencia federativa por un Club de Natación de la Comunidad de Castilla y León en la temporada 2016-2017. Se admitirán pre-inscripciones de nadadores con licencia federativa por Clubes de Natación del resto del Territorio Nacional (temporada 2016-2017) a efectos de cubrir plazas en el caso de que las plazas no quedasen cubiertas por nadadores de la Comunidad de Castilla y León.

3. A efectos de reserva de plaza, inscripción y consultas relacionadas con la actividad:

Teléfono: 983-220085 // web: www.fenacyl.org

4. Nº de plazas: 30 (para que la actividad se realice es necesario que se cubran al menos 18 plazas)

PRIMERA. – Reserva de plaza.

1.1. La reserva de plaza se hará por vía telefónica a la Federación de Castilla y León de Natación hasta el día 2 de Abril, de lunes a viernes en horario de 10.00 a 13.00 horas o telemáticamente a través del formulario que a tal efecto se encuentra en la página web de la Federación (www.fenacyl.org)

1.2. No habrá un número máximo de solicitudes de plaza por llamada telefónica.

1.3. Se creará una relación de solicitantes. Se elaborarán dos listados, uno correspondiente a nadadores con licencia federativa por un Club de la Comunidad de Castilla y León y otro para nadadores con licencia federativa de Clubes de Natación del resto del territorio Nacional. Estos últimos deberán enviar a la Federación de Castilla y León de Natación, vía mail, acreditación de la licencia federativa por el Club que corresponda para la presente temporada deportiva para poder realizar la preinscripción.



1.4. El listado definitivo de participantes y número de reserva se publicará en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación el día 3 de Abril.

1.5. En el caso de no estar incluidos, los solicitantes podrán solicitar la corrección de las solicitudes vía correo electrónico (federación@fenacyl.org), hasta las 13.00 horas del 5 de Abril.

SEGUNDA.– Adjudicación de plazas.

2.1. La adjudicación de plazas se realizará, mediante Sorteo Público, el día 5 de Abril a las 16.30 h en la Federación de Castilla y León de Natación. Pso. Juan Carlos I- N° 16 (Polideportivo Canterac). 47013 Valladolid.

2.2. Si por ejemplo se extrae el número 7, el siguiente será el 8, (y sucesivos), seleccionando el número de plazas disponibles (30 plazas)

En el caso de finalizar el listado y disponer de plazas, se continuará por el primer solicitante, hasta completar el número de plazas disponibles, declarándose en lista de espera las solicitudes siguientes al número de plazas disponibles, siguiendo la misma norma de orden ascendente.

Se realizará un sorteo sobre el listado de nadadores de la Comunidad y otro sobre el listado de nadadores del resto del Territorio Nacional a efectos de cubrir plazas en el caso de que éstas no sean cubiertas por nadadores con licencia por un Club de Castilla y León.

2.3. Las listas de los solicitantes admitidos , será publicada en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación el día 5 de Abril, una vez realizado el sorteo.

TERCERA. – Confirmación de la plaza por los seleccionados en el sorteo.

3.1. Procedimiento para confirmar la plaza: Los participantes seleccionados deberán entregar entre el 6 de y el 19 de Abril la siguiente documentación.

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia por ambas caras del D.N.I. del participante.
- Fotocopia del resguardo de ingreso bancario a nombre del participante de **290,00 €**, en el siguiente número de cuenta:
Banco Sabadell ES86 0081 5521 1700 0116 3517
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social o seguro médico del participante.
- Autorización de participación en la actividad.
- Informes médicos si fuese preciso.

Enviar la documentación a la dirección:

Federación Castilla y León de Natación.

Paseo Juan Carlos I – N° 16 (Polideportivo Canterac) 47013 Valladolid.



3.2. Quienes no formalicen la inscripción al vencimiento del plazo (19 de Abril), se considera que no están interesados en el Campus, y por tanto su plaza pasará a ser ocupada automáticamente por los inscritos en reserva.

CUARTA: Confirmación de plazas por los solicitantes en reserva.

4.1. El día 20 de Abril se procederá a comunicar a los suplentes vía telefónica su inclusión en el Campus a efectos de cubrir las plazas que no hayan sido cubiertas en primera inscripción.

4.2. Los suplentes deberán confirmar su plaza entre el 21 de Abril y el 27 de Abril, con la presentación de la documentación señalada en el apartado 3.1.

4.3. Si transcurridos los plazos indicados anteriormente no se confirmara la plaza se considerará que se renuncia a la misma.

QUINTA: Disponibilidad de plazas vacantes restantes después de atender los procesos anteriores.

5.1. El día 28 de Abril se publicará la lista de plazas no ocupadas.

5.2. Las plazas vacantes se concederán directamente por vía telefónica (983-220085) en horario de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas, por riguroso orden de llamada hasta que se cubra el total de plazas hasta el día 26 de Junio. Se completarán estas plazas vacantes con nadadores de Clubes de Natación de todo el Territorio Nacional, no teniendo prioridad nadadores de Castilla y León.

SEXTA. – Devoluciones

- Cuando la suspensión del Campus de Natación se produzca por causas imputables a la Federación de Castilla y León de Natación, procederá la devolución del 100 % del importe total.
- Una vez iniciado el Campus deportivo no procederá la devolución del importe previamente abonado, si las causas no son imputables a la Federación de Castilla y León Natación.
- La Federación de Castilla y León de Natación se reserva el derecho a cancelar la actividad si no hay suficientes personas inscritas (mínimo 18). Serán reintegrados totalmente los pagos recibidos por inscripción.
- Con carácter general no existirá devolución del importe abonado, en caso de renuncia por parte de los interesados, con las siguientes excepciones:
 1. Si se solicita la devolución antes del 27 de Abril, siempre y cuando esa plaza quede cubierta de acuerdo al apartado cuarto y quinto de esta convocatoria.



2. Previa solicitud del interesado, se procederá a la devolución del importe del 100 % del importe abonado si se produce enfermedad, documentalmente acreditada, que imposibilite la participación en la actividad.
3. Las solicitudes de tramitación de devolución deberán ser efectuadas por escrito y presentadas en la Federación de Castilla y León de Natación.

SEPTIMA: CALENDARIO

- Hasta el 2 de Abril: Reserva de plaza
- Día 3 de Abril: Publicación listado de participantes y número de reserva.
- Del 3 al 5 de Abril a las 13.00 horas: Solicitud de reclamación no incluido/a en reserva.
- Día 5 de Abril a las 16.30 horas: Sorteo de plazas (público) en la Federación de Castilla y León de Natación. Pso. Juan Carlos I – N° 16 (Polideportivo Canterac) 47013 Valladolid.
- Día 5 de Abril: Publicación de listado de solicitantes admitidos una vez realizado el sorteo.
- Del 6 al 19 de Abril: Inscripción - entrega de documentación de los solicitantes admitidos.
- Día 20 de Abril: Comunicación a los suplentes vía telefónica de su inclusión en la lista de admitidos de acuerdo al sorteo.
- Del 21 al 27 de Abril: Inscripción de los suplentes.
- Día 28 de Abril: Publicación del listado de plazas vacantes.
- Del 28 de Abril al 26 de Junio: Reserva de plaza e inscripción por riguroso orden de llamada telefónica a efectos de completar plazas vacantes.